

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL  
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 095

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2013-00180-01	XXIX 271	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL CIVIL	RAUL DE JESUS GONZALEZ OVALLE Y MARY LUZ SUAREZ BONILLA	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	24/11/17	AUTO REQUIERE AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD ALLEGUE CONSTANCIA DE NOTIFICACION AL AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DE LA DEMANDADA	
2017-0035-00	XXII 043	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	JUAN CARLOS OROZCO CORDOBA	JOAQUIN GONZALEZ LOAIZA E ISAAC GONZALEZ MENDOZA	24/11/17	AUTO ADMITE DEMANDA DE REVISION Y DISPONE CORRER TRASLADO POR CINCO (5) DIAS A LA PARTE DEMANDADA. .	2 12

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.



**LINA MARCELA PALMEZANO DIAZ**  
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

**LINA MARCELA PALMEZANO DIAZ**  
Secretaria General